



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **MAXIMO HERNANDEZ PALLARES**, presunto habitante del corregimiento de Rinconhondo municipio de Chiriguana - Cesar, sobre el resultado final de la denuncia radicada bajo el número **D18- 044**.

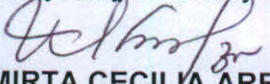
RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **MAXIMO HERNÁNDEZ PALLARES**, presunto habitante del corregimiento de Rinconhondo municipio de La Chiriguana - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada, en la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en el manejo del programa del adulto mayor contratado por la Gobernación del Departamento del Cesar, durante la vigencia 2018, específicamente en el corregimiento de Rinconhondo – municipio de Chiriguana Cesar.

SEGUNDO: Que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a disposición del denunciante la respectiva respuesta de fondo de la denuncia **D18-044**, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Departamento del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 6 de Mayo de 2019, siendo las 7:45 am.


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 10 de Mayo de 2019, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría General Departamento del Cesar.